



NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral

Objetivo:

Al finalizar el curso el participante será capaz de establecer los procesos y medidas para prevenir riesgos a la salud del personal ocupacionalmente expuesto a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.

 **Duración:** 08 horas



Modalidad: Remota o Presencial

Perfil del participante

Dirigido a todos los trabajadores que laboran en ambientes expuestos con sustancias químicas peligrosas

Beneficios del curso

Establecer los procesos y las medidas para prevenir riesgos a la salud del personal que esta expuesto a agentes químicos contaminantes del medio ambiente laboral y la metodología para realizar el reconocimiento, la evaluación y control.



NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral

Temario

- Objetivo
- Campos de aplicación
- Definiciones
- Estudio de agentes químicos contaminantes del ambiente laboral
- Reconocimiento, de acuerdo a la NOM-010-STPS-2014
- Evaluación de acuerdo a la NOM-010-STPS-2014
- Control de acuerdo a la NOM-010-STPS-2014
- Vigilancia a la salud
- Unidades de verificación
- Laboratorios de prueba
- Vigilancia
- Concordancia con normas internacionales



El curso incluye: DC-3, constancia de participación, manual para el participante, material de trabajo.



NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral

Condiciones de pago

100% del pago previo al inicio del evento de capacitación

Política de cancelación

- ▶ En cursos cerrados (remotos o presenciales):
No se cobrarán cargos, siempre y cuando el cliente notifique 48 horas antes del evento y su depósito será devuelto de manera íntegra a los datos que nos indique, de lo contrario se realizará un cargo del 30%.
El cliente deberá reembolsar gastos realizados relacionados con viáticos.
- ▶ Cancelación por parte de GGI
Para cursos abiertos, en caso de no reunir el aforo mínimo de 5 personas, podría darse por cancelado el evento, se dará aviso 2 días antes y se regresará al cliente el 100% de su pago.
Para cursos cerrados, en caso de eventos extraordinarios, se reagendará en común acuerdo con el cliente o si el cliente lo determina, se regresará el 100 % de su pago.